F

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que establecen los estatutos de la compañía, periódicamente durante los meses del año 1998 he procedido al análisis de los Balances y a la revisión de los registros contables.

Del exámen realizado he llegado a la conclusión de que la Contabilidad fue llevada con sujeción a normas y principios de general aceptación y que las cifras constantes en los Balances cortados al 31 de Diciembre de 1998 son fiel reflejo de los registros contables determinando con claridad los resultados obtenidos y la situación financiera de la empresa.

La Administración en sus actuaciones se ha ceñido a lo que determinan los estatutos de la Compañía y a las leyes y disposiciones vigentes, habiendo cumplido con la debida oportunidad las obligaciones laborales, tributarias y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En razón a lo expuesto, me permito recomendar a los Señores Accionistas la aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico 1998

Atentamente,

Bolívar Machuca V.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

04 JUN.